



ACTA N° IMP/20SO/CMR/28-JULIO-2017

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,
CELEBRADÁ EL 28 DE JULIO DE 2017

En las instalaciones del INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, edificio Kosa, primer piso, cita en la calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca Estado de México, siendo las 11:05 horas del día 28 de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, LOS CC. LIC. EN D. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO, Presidente; LIC. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA, Secretario Técnico; C.P. SANDRA BUSTAMANTE FITZ, Representante de la Secretaría de Contraloría; C.P. CAROLINA SILVA ORTIZ, Subdirectora de Prevención y Difusión; C. LEONEL ESTRADA GARCÍA, Subdirector de Capacitación e Innovación Tecnológica, P. DE LIC. EN D. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Suplente de la Subdirección de Normatividad y Registro L.C. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Acto seguido, se somete a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados;
 - 3.1 Dar a conocer los avances de la modificación al Reglamento Interior del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
4. Asuntos Generales;
5. Cierre de sesión; y firma del acta.

Punto número 1.

En relación a este punto el Secretario Técnico del Comité, con lista de asistencia, hace del conocimiento la presencia de los 7 invitados que constituye el cien por ciento (100%) de los integrantes.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día, sin que se registre ningún comentario. Acto seguido se aprueba por unanimidad y se registra con el siguiente acuerdo: IMP/CMR/19OR/40/2017, quedando de la forma siguiente:

“Acuerdo IMP/CMR/20OR/40/2017, Se aprueba el orden del día”

Punto número 3.

Asuntos programados:

En relación al punto 3.1, Informe de los avances de la modificación al Reglamento Interior de este Instituto.

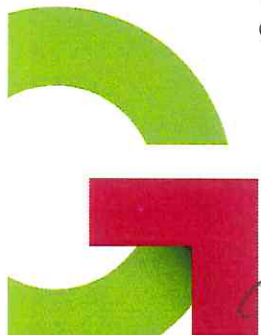
El Lic. Vicente Sánchez Hernández, en su carácter de representante suplente del Subdirector de Normatividad y Registro, comentó lo siguiente:

“Mediante oficio número 202M10000/IMEPI/48/2017 de fecha 27 de febrero de 2017, se presentó a la Dirección General de Innovación el proyecto de Reglamento Interior del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

En él se propuso cambiar entre otras cosas, las atribuciones de la Subdirección de Normatividad y Registro, pasando el Registro Estatal Pirotécnico a la Subdirección de Prevención y Difusión.

Con fecha 24 de marzo del año en curso, se recibieron comentarios por parte de la Dirección General de Innovación, dentro de los cuales destacan el que previo al envío del proyecto que nos ocupa, se considere validar si es necesario, el adecuar el Reglamento Interior o simplemente hacer un Acuerdo Modificadorio de funciones; por lo que antes de enviar nuevamente el proyecto, tendremos que solicitar la Autorización del cambio de denominación de las Subdirecciones.

En tal circunstancia, esta Subdirección de Normatividad y Registro, está trabajando en el acuerdo modificadorio, e informaremos sobre los avances en la próxima sesión ordinaria.”



[Firmas manuscritas]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



En relación a este punto el Secretario Técnico pide a los asistentes tomar el acuerdo respectivo levantando la mano. El Secretario Técnico hace de conocimiento que se aprueba por unanimidad y se registra como IMP/CMR/200R/41/2017. Quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo IMP/CMR/200R/41/2017, Se toma conocimiento del informe de la Subdirección de Normatividad y Registro, por cuanto hace al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto"

En relación a este mismo punto el Secretario Técnico Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla, en uso de la voz comenta lo siguiente:

De conformidad con los artículos 34 y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria "El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año" y "Las dependencias enviarán sus reportes de avance programático a la Comisión, tres veces al año".

En cumplimiento a lo anterior y al no tener avances importantes que informar, se considera proponer que el reporte que se remitirá en este trimestre será idéntico al reportado en la sesión inmediata anterior, por lo cual se anexa el formato 2 RAPA Reporte de Avance del Programa Anual, que contiene dicha información".

En relación a este punto, el Secretario Técnico pide a los asistentes tomar el acuerdo respectivo levantando la mano. El Secretario Técnico hace de conocimiento que se aprueba por unanimidad y se registra como IMP/CMR/200R/42/2017. Quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo IMP/CMR/200R/42/2017, Se toma conocimiento y se autoriza el Reporte de Avance del Programa Anual 2 RAPA, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)."

Punto de numero 4. Asuntos Generales.

No se registra ningún comentario.

Punto de numero 5. Cierre de sesión y firma del acta

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

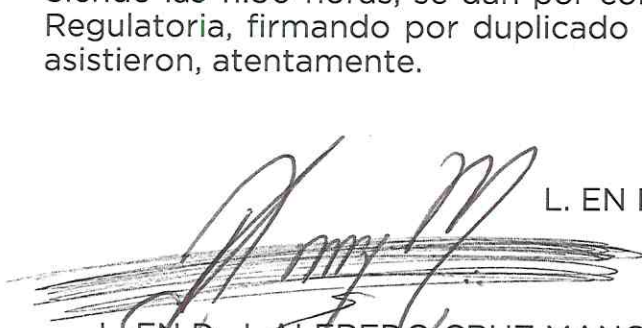


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

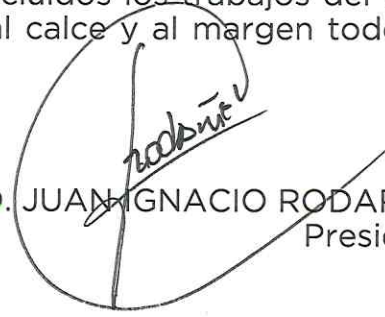


"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Siendo las 11:30 horas, se dan por concluidos los trabajos del Comité de Mejora Regulatoria, firmando por duplicado al calce y al margen todos los que en ella asistieron, atentamente.



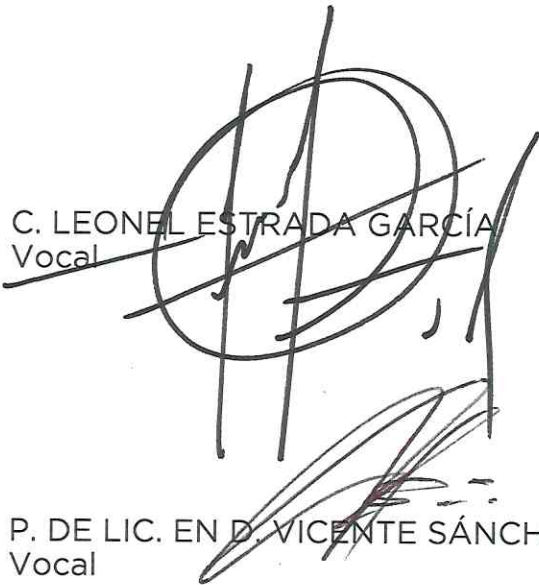
L. EN D. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO
Presidente



L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico



C.P. SANDRA BUSTAMANTE FITZ
Representante de la Secretaría de Contraloría



C. LEONEL ESTRADA GARCÍA
Vocal



C.P. CAROLINA SILVA ORTIZ
Vocal



L.C. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO
Vocal







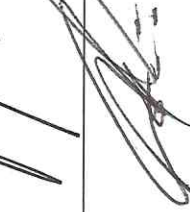
P. DE LIC. EN D. VICENTE SÁNCHEZ HERNANDEZ
Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2017.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

28 DE JULIO DE 2017

INTEGRANTES	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
L. EN D. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO	PRESIDENTE		
L. EN D. JUAN ALFREDO CRUZ MANCILLA,	SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		
C. P. SANDRA BUSTAMANTE FITZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA		
C.P. CAROLINA SILVA ORTIZ	VOCAL		
C. LEONEL ESTRADA GARCÍA	VOCAL		
L.C. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO	VOCAL		
P. EN D. VICENTE SANCHEZ HERNÁNDEZ	VOCAL		



Gobierno del Estado de México



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 202M10000 Nombre: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla

Fecha de Elaboración: 28 de julio de 2017

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de julio de 2017

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 5 Número de trámites prioritarios para 2015: 1

PRIMER REPORTE

Código/N o.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
202M10200	REGISTRO ESTATAL PIROTECNICO	INICIO Y ACTUALIZACIÓN	FEBRERO 2017	REPORTE DOCUMENTAL E INCLUSIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO	20%	NO APLICA	FEBRERO 2017	OFICIO PARA REPORTE DE METAS	20%	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO
En caso de incumplimiento de las acciones programas describir las causas:										
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado				Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
 C. P. CAROLINA SILVA ORTIZ SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN		 L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO				 L. EN D. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO DIRECTOR GENERAL				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 202M10000 Nombre: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla

Fecha de Elaboración: 28 de julio de 2017

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de julio de 2017

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 5 Número de trámites prioritarios para 2015: 2

PRIMER REPORTE

Código/N o.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
202M10100	REVISIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES	ESTUDIO	MAYO 2017	REVISIÓN INTERNA Y ELABORACIÓN DE PROYECTO	40%	NO APLICA	MAYO 2017	NO APLICA	40%	SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
En caso de incumplimiento de las acciones programas describir las causas:										
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA SUBDIRECTOR DENORMATIVIDAD Y REGISTRO			L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO			L. EN D. JUAN IGNACIO RODARTE CORDERO DIRECTOR GENERAL				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 202M10000 Nombre: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla

Fecha de Elaboración: 28 de julio de 2017

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de julio de 2017

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 5 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

PRIMER REPORTE

Código/N o.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
202M10100	MODIFICACIÓN Y/O CREACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES	ELABORACIÓN Y PROYECTO	OCTUBRE 2017	SE ENVIÓ PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	60%	NO APLICA	OCTUBRE 2017	NO APLICA	60%	SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
En caso de incumplimiento de las acciones programas describir las causas:										
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado						
L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO		L. EN D. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO		L. EN D. J. IGNACIO RODARTE CORDERO DIRECTOR GENERAL						